

CONTRATO DE OBRAS MENORES Y REMODELACIÓN

En Santiago, Chile, a 16 de octubre de 2026, comparecen:

MANDANTE: Camila Rojas Soto, identificado(a) con RUN número 12.345.678-5, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la MANDANTE

PRESTADOR: Tomás Pérez Silva, identificado(a) con RUN número 9.876.543-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la PRESTADOR(A)

ALCANCE DEL ACUERDO: Obra no estructural ordinaria entre negocios; no comprende construcción nueva, gas, electricidad regulada ni trabajos sujetos a habilitación técnica especial.

PRIMERA - OBRA: EL PRESTADOR ejecutará Pintura interior de oficina en Oficina 2, Av. Providencia 1234, Providencia. Partidas:

- Pintar 80 m² de muros interiores con dos manos; no incluye cielos ni instalaciones

Materiales:

- Prestador aporta pintura blanca y protección de pisos

No se inicia una intervención que requiera un permiso o habilitación no acreditados.

SEGUNDA - HITOS Y RECEPCIÓN: Se revisará:

- Preparación y reparación superficial

- Terminación de pintura y retiro de residuos

EL MANDANTE tendrá 5 días hábiles para comunicar observaciones concretas. La recepción se documentará; el silencio no extingue derechos por defectos. Las correcciones imputables al prestador no se cobran como una obra nueva.

TERCERA - CAMBIOS Y SEGURIDAD: Todo cambio de partida, material, costo o fecha necesita aprobación escrita antes de ejecutarse. El prestador controla su método de trabajo y seguridad y coordina el acceso, protección del lugar y retiro de residuos. Ningún pacto traslada deberes legales indisponibles al cliente.

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas,

personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com

MUESTRA